



**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SERVICIOS
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FIDEICOMISO-CCC-CP-2021-0004**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS
PARA LAS ESTACIONES DE PEAJES.”**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PARTE I..... | 4 |
| DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO..... | 4 |
| 1.1 Objetivo del Procedimiento | 4 |
| 1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios | 4 |
| 1.3 Responsables del Procedimiento | 4 |
| PARTE II..... | 4 |
| DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B | 4 |
| 2.1 Contenido u Objeto del Requerimiento | 4 |
| 2.1.1. Visita al lugar de ejecución de los servicios..... | 6 |
| 2.2 Tiempo Estimado de Ejecución del Servicio | 8 |
| 2.3 Plazo y Lugar de Trabajo..... | 8 |
| 2.3.1 Plazo de ejecución..... | 8 |
| 2.3.2. Del lugar de ejecución | 8 |
| 2.2 Contenido de las Ofertas SOBRE A Y SOBRE B | 8 |
| 2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A: | 8 |
| 2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A: | 10 |
| 2.2.3 Sección 3: documentación Financiera a presentar en el SOBRE A: | 10 |
| 2.2.4 Documentos a Presentar en el SOBRE B:..... | 11 |
| 2.2.4 Moneda: | 11 |
| 2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: | 11 |
| PARTE Iii..... | 11 |
| DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... | 11 |
| 3.1 Invitación a Presentar Ofertas | 11 |
| 3.2 Forma de Ofertar | 11 |
| 3.3 Presentación de las Ofertas..... | 12 |
| 3.4 Cronograma de Actividades..... | 12 |
| PARTE IV..... | 14 |
| DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 14 |
| 4.1 Del Criterio de Evaluación | 14 |
| 4.2 De la Adjudicación | 15 |
| 4.3 De la Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos | 15 |
| 4.4 De la Suscripción del Contrato | 16 |
| 4.5 De la Vigencia del Contrato | 16 |
| 4.6 Del Incumplimiento del Contrato..... | 16 |
| PARTE V..... | 16 |
| DEL LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, PROGRAMA Y PLAZO PARA LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS SERVICIOS..... | 16 |
| 5.1 Del Lugar de Realización de los Trabajos | 16 |
| 5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Trabajos Contratados | 16 |
| 5.3 Garantía de los Servicios..... | 17 |

| | |
|---|-----------|
| 5.4 Devolución o Cambio de los Servicios..... | 17 |
| PARTE VI..... | 17 |
| DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL | 17 |
| 6.1 Fuente de Recursos..... | 17 |
| 6.2 Condiciones de Pago..... | 17 |
| 6.3 Sustento Legal..... | 18 |
| PARTE VII..... | 18 |
| FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS..... | 18 |
| 7.1 Formularios Editables | 18 |
| 7.2. Anexos..... | 18 |

PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicio y obras menores con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado. Contratar el servicio de impermeabilización de techos para las estaciones de peajes,

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

| PROYECTO | ALCANCE |
|--|---|
| Servicio de impermeabilización de techos para las estaciones de peajes | El proyecto tiene como objetivo la impermeabilización techos de las estaciones: Circunvalación Santo Domingo Tramo II, Coral I, Coral 11, Duarte, Las Américas, Sánchez y 6 de noviembre. |

1.3 Responsables del Procedimiento

Son responsables del procedimiento por Comparación de Precios, el Comité de Compras y Contrataciones, el Departamento de Planificación y Desarrollo, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y Suministro y la Oficina de Acceso a la Información.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B

2.1 Contenido u Objeto del Requerimiento

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|---|------------------|----------|
| 1 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes Circunvalación de Santo Domingo Tramo 2. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa y comisión militar. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 450 |
| 2 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes Coral 1. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa, comisión militar y planta eléctrica. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 380 |
| 3 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes Duarte. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa, comisión militar y planta eléctrica. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 350 |
| 4 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes las Américas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa, comisión militar y planta eléctrica. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 380 |
| 5 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes Coral 2. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa, comisión militar y planta eléctrica. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 380 |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|---|------------------|----------|
| 6 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes Sanchez. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa, comisión militar, planta eléctrica y cruz roja. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 590 |
| 7 | <p>Suministro y aplicación de impermeabilizante de techo con lona asfáltica granular de 4mm de espesor y 4 kg/m² para estación de Peajes 6 de noviembre. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye las áreas de la oficina administrativa, comisión militar, planta eléctrica y cruz roja. • Mínimo 5 años de garantía • Transporte • limpieza de techo <p>Nota: se recomienda visitar el lugar.</p> | M2 | 590 |

Nota: las medidas de los rollos de la lona deben ser las siguientes: Ancho de Rollo 1 m, Largo de Rollo 10 m, Cobertura neta 9.1 m², Peso del rollo 47.7 Kg

2.1.1. Visita al lugar de ejecución de los servicios

Se recomienda a los oferentes a los Oferentes/Proponentes realizar una visita a las diferentes Estaciones de Peaje y la oficina central en el plazo establecido en el cronograma de actividades, para que, considerando las especificaciones suministradas por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones. El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de los Proponentes. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes

En el presente cuadro se muestran las ubicaciones las diferentes Estaciones de Peaje las fechas para las visitas se encuentran programadas en el mismo el recorrido inicia puntual:

| LOCALIDAD | DIRECCIÓN | ITEMS | FECHA DE VISITA | CONTACTO |
|---|--|-------|---------------------------------------|---|
| Estación de Peaje Coral 2 | Autopista del Coral Km 54, Higüey | 5 | Miércoles 30 de junio a las 09:30 am. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje Coral 1 | Km 17 de la Autopista del Coral, Higüey | 2 | Miércoles 30 de junio a las 11:30 am. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje Las Américas. | Autopista las Américas, | 4 | Miércoles 30 de junio a las 2:00 pm. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje Sánchez | Km 12 de la Carretera Sánchez, Haina | 6 | Jueves 1 de julio a las 09:30 am. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje 6 de Noviembre | Km 12 de la Autopista 6 de Noviembre | 7 | Jueves 1 de Julio a las 10:30 am. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje Duarte | Km 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand | 3 | Jueves 1 de julio a las 11:30 am | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo 2 | Km 8 Circunvalación Juan Bosch, en dirección Sur Norte desde la Autopista Duarte | 1 | Jueves 1 de Julio a las 2:00 pm. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |
| Estación de Peaje Coral 1 | Km 17 de la Autopista del Coral, Higüey | 2 | Miércoles 30 de junio a las 09:30 am. | Hipólito Beltre Tel. 809-284—9138 Balmis Quezada Tel. 829-261-3790 |

NOTA: Ver en el cuadro anterior la fecha y hora para realizar visita a las estaciones de peaje. El recorrido empieza PUNTUAL.

2.2 Tiempo Estimado de Ejecución del Servicio

Los trabajos se ejecutarán en el lugar establecido en el numeral 2.1 de este Pliego de Condiciones Específicas. Dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en los pliegos y en los planes de trabajo aprobados por la Entidad Contratante.

| PROYECTO | TIEMPO MÁXIMO DE EJECUCIÓN | DIRECCIÓN |
|--|----------------------------|-----------------|
| Servicio de impermeabilización de techos para las estaciones de peajes | 2 meses | Ver numeral 2.1 |

2.3 Plazo y Lugar de Trabajo

2.3.1 Plazo de ejecución

La Convocatoria a Comparación de Precios se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los trabajos durante **quince (15) días**, contados a partir de la firma del contrato, con un cronograma estimado a nivel de cada producto, actividad o logro de objetivos. Los trabajos serán realizados a requerimiento, en las estaciones de peaje, durante el período establecido en los presentes Términos de Referencia.

2.3.2. Del lugar de ejecución

El Adjudicatario realizará su trabajo en las estaciones de peaje: Circunvalación Santo Domingo Tramo II, Coral I, Coral 11, Duarte, Las Américas, Sánchez y 6 de noviembre.

2.2 Contenido de las Ofertas SOBRE A Y SOBRE B

Los documentos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:

- **Las personas físicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
 - Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
 - Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
 - Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con el rubro **"72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones"**.
 - Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- f) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
 - g) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
 - o De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
 - o De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - o De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
 - h) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.
 - i) Experiencia Específica de la Empresa/Contratista mínimo de 3 (tres) años, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados. Debe completar formulario estándar (**SNCC.D.049**).
 - j) Plan de trabajo y desarrollo del servicio, con su debido cronograma. **El oferente deberá presentar junto con la propuesta un cronograma de cada una de las actividades e impermeabilización a efectuar en la que especifique el tiempo de la realización de las mismas en cada una de las áreas respectivas.**
 - k) Los interesados en participar podrán realizar una visita en cada estación.
- **Las personas jurídicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
 - b) **Documentos constitutivos de la sociedad comercial**, si aplica, debidamente actualizados conforme la Ley 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2018 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contentivo y no limitado a los siguientes:
 - i. Copia del **Registro Mercantil** vigente;
 - ii. Copia de los **estatutos sociales** o del documento necesario para la formación de la compañía según el tipo societario que le aplique, de conformidad a las disposiciones de la citada ley de sociedades, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iii. **Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente** para sumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iv. **Lista de suscriptores** debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
 - b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
 - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
 - d) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con el rubro **“72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones”**.

- e) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
- g) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
 - o De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
 - o De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - o De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
- h) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.
- i) Experiencia Específica de la Empresa/Contratista mínimo de 3 (tres) años, mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante o copia de contratos registrados. Debe completar formulario estándar (**SNCC.D.049**).
- j) Plan de trabajo y desarrollo del servicio, con su debido cronograma. **El oferente deberá presentar junto con la propuesta un cronograma de cada una de las actividades e impermeabilización a efectuar en la que especifique los días de la realización de las mismas en cada una de las áreas respectivas.**
- k) Los interesados en participar podrán realizar una visita en cada estación.

2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A:

- a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- b) **Ficha Técnica o Brochure:** donde se detallen los productos a utilizar y método de aplicación de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 2.1, del presente documento relativo a "contenido u objeto del requerimiento". (**NO SUBSANABLE**)
- c) **Carta de Garantía de los servicios Ofertado:** Tiempo otorgado por el oferente para los servicios ofertados con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL de **mínimo cinco (5) años** para cubrir desperfectos exclusivamente por defectos de fábrica, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.
- d) **Carta de Tiempo de Entrega:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.
- e) **Carta de Mantenimiento de Oferta:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 2.2.5 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.2.3 Sección 3: documentación Financiera a presentar en el SOBRE A:

- a) Estado financiero correspondiente al último ejercicio contable, certificados por un Contador Público Autorizado (CPA), así como el Formulario IR-2 o IR-1 (según aplique) y sus anexos que correspondan a los ejercicios contables presentados en la oferta.

2.2.4 Documentos a Presentar en el SOBRE B:

- a) **Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)**, indicando los ítems correspondientes a ofertar, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS si corresponde, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes o servicios ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033 (NO SUBSANABLE).**
- b) **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%** respecto al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **“FIDEICOMISO RD VIAL”**, en pesos dominicanos y con **vigencia de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de oferta**, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones). **(NO SUBSANABLE).**

2.2.4 Moneda:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Forma de Ofertar

Los proponentes deberán ofertar **por ÍTEM**, ya sea por uno o el total de los ítems, tomando en cuenta el total de cantidades solicitadas en cada ítem, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones. El ítem ofertado debe contener las cantidades totales de artículos, **no se admitirán ofertas por cantidades parciales.**

3.3 Presentación de las Ofertas

Para la presentación de oferta física, deberá ser en **dos (2)** sobres cerrados, contentivos de las credenciales y la oferta técnica (**Sobre A**) y oferta económica (**Sobre B**), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de estas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. **De igual forma entregar en dos (2) CDs, uno con los documentos contenidos en el sobre “Sobre A” y otro con los documentos contenidos en el “Sobre B”.**

Los proponentes pueden presentar su oferta de forma virtual a través del **Portal Transaccional** En caso de que utilicen la modalidad digital, deberán de cargar los archivos a través del Portal Transaccional, en dos archivos: uno con los documentos contenidos en el sobre “Sobre A” (credenciales y oferta técnica) y otro con los documentos contenidos en el “Sobre B” (oferta económica).

Solo se aperturará la oferta económica “Sobre B”, cuando se haya constatado que la oferta técnica y las muestras reúnen las características establecidas en el presente pliego.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Dirección Jurídica del MOPC

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004, 4091.

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.4 Cronograma de Actividades

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 1. Publicación de la Convocatoria para participar en Comparación de Precios | 25 de junio de 2021. |
| 2. Visita al lugar | Desde el 30 de junio al 01 de julio de 2021 Diferentes estaciones de peajes ver numeral 2.1.1 |
| 3. Período para realizar consultas por parte de los interesados (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico. | Hasta el 7 de julio de 2021 a las 8:45 a.m. |
| 4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité | Hasta 12 de enero de 2021. |

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|---|--|
| de Compras y Contrataciones, mediante Circulares o Enmiendas (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico. | |
| 5. Recepción de Ofertas: “Sobre A” (contentivo de las Credenciales, la Oferta Técnica) y “Sobre B” (contentivo de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Oferta Económica). Centro Recreativo y Cultural del MOPC , ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández. | 16 de julio de 2021 a las 10:00 p.m. |
| 6. Apertura de “Sobre A” Centro Recreativo y Cultural del MOPC , ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández | 16 de julio de 2021 a las 10:30 p.m. |
| 7. Periodo de Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” . | Desde el 19 de julio de 2021 hasta el 21 de julio de 2021. |
| 8. Informe preliminar de evaluación de Credenciales/ Oferta Técnica | 22 de julio de 2021. |
| 9. Acta de evaluación de credenciales/Oferta técnica. | Desde el 23 de julio de 2021 hasta el 27 de julio de 2021. |
| 10. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, Vía correo electrónico. | 28 de julio de 2021 |
| 11. Periodo de subsanación de ofertas | Desde el 28 de julio de 2021 hasta el 03 de agosto de 2021. |
| 12. Periodo de Ponderación y Evaluación de Subsanciones | Hasta el 06 de agosto de 2021. |
| 13. Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” . | 09 de agosto de 2021. |
| 14. Acta de aprobación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Habilitados para la apertura de Ofertas Económicas “Sobre B” | Desde el 10 de agosto hasta el 12 de agosto de 2021. |
| 15. Notificación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Habilitación para la apertura de Ofertas Económicas “Sobre B” | 13 de agosto de 2021 |
| 16. Apertura y lectura de Ofertas Económicas “Sobre B” | 23 de agosto de 2021. El acto de apertura tendrá lugar en el Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández. |
| 17. Evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B” | Desde el 24 de agosto hasta el 26 de agosto de 2021. |
| 18. Informe de evaluación de oferta Económica “Sobre B” | 30 de agosto de 2021. |
| 19. Acta de Adjudicación | Desde el 31 de agosto hasta el 02 de septiembre de 2021 |

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|
| 20. Notificación y publicación de Adjudicación | 03 de septiembre de 2021 |
| 21. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato | 10 de septiembre de 2021 |
| 22. Suscripción del contrato | 13 de septiembre hasta el 17 de septiembre de 2021 |
| 23. Publicación del Contrato en el Portal de la institución y en el Portal Transaccional | Inmediatamente después de suscrito por las partes |

PARTE IV

DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

4.1 Del Criterio de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y que cumpla con todas las documentaciones solicitadas en el numeral 2.2 del presente pliego.
- **Capacidad Técnica:** Que los servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

| Criterios de Evaluación | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---------------------------|---|
| Elegibilidad: | <p>Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.</p> <p>Que posee en el Registro de Proveedores del Estado, la autorización para comercializar el rubro objeto del presente proceso licitatorio.</p> <p>Que haya presentado toda la documentación descrita en el requerimiento en la forma y condiciones establecidas.</p> |
| Capacidad Técnica: | <p>Que cumplan con todas las características (especificadas técnicas y certificaciones) requeridas en el requerimiento.</p> <p>Que la Propuesta Técnica presentada por el Oferente incluya la totalidad del alcance establecido.</p> <p>Que el Oferente cuenta con la experiencia requerida, comprobable a través de las</p> |

| Criterios de Evaluación | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|------------------------------|--|
| | certificaciones presentadas. |
| Capacidad Financiera: | Que el oferente haya presentados el Estado financiero correspondiente al último ejercicio contable, certificados por un Contador Público Autorizado (CPA), así como el Formulario IR-2 o IR-1 (según aplique) y sus anexos que correspondan a los ejercicios contables presentados en la oferta. |

4.2 De la Adjudicación

La adjudicación se hará por **ITEM** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica (menor precio), que haya cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas y las demás condiciones que se establecen en el presente pliego de condiciones específicas, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución

4.3 De la Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del reglamento de aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

EN CASO DE SER MIPYMES: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al FIDEICOMISO RD VIAL a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.4 De la Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

4.5 De la Vigencia del Contrato

La vigencia de los contratos que se generen del presente proceso tendrá una vigencia de **(1) año** a partir de la fecha de notificación del contrato debidamente firmado, sellado y notariado, o hasta la recepción conforme del total de los servicios adjudicados.

4.6 Del Incumplimiento del Contrato

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: "Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedors podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

Párrafo I.- Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, PROGRAMA Y PLAZO PARA LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS SERVICIOS

5.1 Del Lugar de Realización de los Trabajos

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso deberán ejecutar los trabajos en cada una de las estaciones de peajes detalladas en el numeral 2.1.1 de este documento.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Trabajos Contratados

El total de los trabajos adjudicados serán ejecutados en un plazo no mayor a **15 días calendarios** contados a partir de la fecha de notificación del contrato, salvo que las condiciones e incidencias del tiempo no se pueda cumplir con cantidad de días establecidos, una vez iniciados los trabajos se recibirá cada estación por separado al momento de la entrega.

5.3 Garantía de los Servicios

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso deberán especificar el tiempo de Garantía otorgada para los servicios de impermeabilización de techos con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos en la ejecución del servicio brindado, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del presente documento.

5.4 Devolución o Cambio de los Servicios

A partir de la fecha de recepción de los servicios adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar las verificaciones sobre los trabajos realizados en un plazo no mayor a **veinte (20) días hábiles**, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de ejecución/recepción y desperfectos o inconformidad en los servicios recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de corregir las faltas en el servicio dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Fuente de Recursos

La Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD-VIAL del MOPC, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento 543-12 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del Presupuesto 2021 conforme establece la Segunda Resolución aprobada por el Comité Técnico, en la reunión 4-2020, celebrada el 19 de noviembre de 2020, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2021** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL, y que sustentará el pago de todos los bienes o servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo. En este entendido, **FIDUCIARIA RESERVAS**, como sociedad encargada de perfeccionar el contrato, actuado por cuenta y orden del **FIDEICOMISO RD VIAL**, ejecutará los pagos de los bienes y servicios adjudicados y adquiridos con fondos del **FIDEICOMISO RD VIAL**.

6.2 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **dos (2) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.3 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- c. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- h. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- i. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- j. Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- k. El Pliego de Condiciones Específicas;
- l. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato;

PARTE VII

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

- a. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- c. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- d. Experiencia como contratista (**SNCC.D.049**)
- e. Contrato Ejecución de Servicios (**SNCC.C.024**)
- f. Declaración Jurada Personas Jurídicas
- g. Declaración Jurada Personas Naturales

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

7.2. Anexos

Además de los formularios editables no existen documentos adicionales o anexos para este Pliego de Condiciones Específicas.

-----Fin del Documento-----